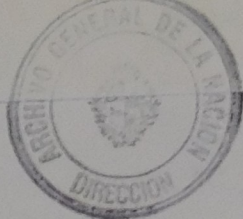




ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN



mec

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**ACTA N° 03.-** En la ciudad de Montevideo, el quince de marzo de dos mil diecisiete, en la sede del Archivo General de la Nación sito en esta ciudad en la calle Convención número 1474, siendo la hora 9 se constituye la Comisión de Evaluación Documental de la Nación (CEDN) integrada por: 1) Lic. Beatriz Muiño por el AGN, en calidad de Presidente; 2) Lic. Fabián Hernández por AGESIC; 3) Lic. Stella Infante por AUA; 4) Arch. Emilia Rodríguez por UdelaR; asisten en calidad de alternas: Lic. María Eugenia Jung por la UdelaR y Mónica Martins por AUA. Faltan con aviso la Lic. Alejandra Villar por AGN.

#### Orden del día:

1. Lectura y aprobación Acta de la sesión anterior.
2. Expediente 2017-11-0007-0048 – Solicitud de asesoramiento de la División Epidemiología del MSP.
3. Recibir a Lic. Gabriel Quijo, integrante de la Comisión de Valoración de la CGN a fin de analizar los plazos de conservación enviada por la CGN.

#### Se pasa a considerar:

1. Lectura y aprobación Acta de la sesión anterior. Aprobado 4/4
2. Expediente 2017-11-0007-0048– Solicitud de asesoramiento de la División Epidemiología del MSP. Hay informe previo del AGN y se solicita opinión sobre los mismos. Se resuelve enviar contestación por expediente y recomendar: 1- conformación de comisión, 2- identificar series, 3- enviar tablas de plazos precaucionales TPP de acuerdo a la normativa vigente. Aprobado 4/4
3. Lic. Gabriel Quijo expone que los plazos presentados ante el AGN a esta Comisión fueron el resultado de una investigación con los contadores de mayor experiencia de la institución. Sin embargo se advierte que los plazo que establece el Tocaf es de 10 años para documentos contables por lo cual se resuelve realizar la consulta a los contadores del Tribunal de Cuentas. Se encargará Lic. Beatriz Muiño. Aprobado 4/4
4. Fuera del orden del día se trata una consulta recibida en el AGN el 14/03/2017 realizada por el Sodre en cuanto al tiempo que se debe mantener la documentación. Se resuelve enviarle la Ley y publicación. Se encargará Lic. Beatriz Muiño. Aprobado 4/4.
5. Se convocará a la Lic. Isabel Álvarez CEIP para que asista a la próxima reunión de la CEDN. Se encarga Lic. Stella Infante.
6. Se fija la fecha para realizar la próxima sesión de esta Comisión el día 29 de marzo de 2017 a las 9hs. en la sede del Archivo General de la Nación, calle Convención 1474. Aprobado 4/4.

Siendo la hora 11.30 se da por concluida la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, se firma la presente.

